MARQUEZ, NORMA BEATRIZ c/ MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACION s/AMPARO por MORA de la ADMINISTRACION Expte. Nro. 2861/2023

REITERO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DE PAGO Y EXCENCIÓN DE MORA POR CONDICIÓN ECONÓMICA

Señor Juez: Norma Beatriz Marquez, DNI. 16.250.004, con domicilio real en calle Somuncurá 39 Planta Baja Departamento tres de Las Grutas, Departamento de San Antonio Oeste de la, provincia de Rio Negro, por derecho propio y con el patrocinio letrado en carácter de apoderado de Carolina Anabel Parigiani, abogada, inscripta al T. 54 F. 609. de la C.F.A.B.B., Leg. Prev. 3-35096155, CUIT/CUIL 27-35096155-6, Monotributo unificado, constituyendo domicilio legal en Calle General Paz n° 209, de la ciudad de Bahia Blanca, electrónicos 27350961556@notificaciones.scba.gov.ar y domicilio electrónico PJN 27350961556, vengo a VS respetuosamente y digo:

Por recibido cuentas a depositar y solicitud del juzgado, previo pago, atento escrito interpuesto por esta parte de fecha 04/02/2025, respecto de la situación económica de la Sra. Márquez reitero solicitud a V.S, prórroga de pago en ***modalidad de cuotas*** y excención de mora debido a que no cuenta con los medios suficientes como jubilada con cobro de mínima, para afrontar los gastos del juicio.

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.

Carolina A. Parigiani
ABOGADA
Tº 54 Fº 609 C.S.J.N.

Signature Not Verified
Digitally signed by PARIGIANI CAROLINA ANABEL
Date: 2025.02.24 17:39:31 ART

Escaneado con CamScanner